447

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES Y GENERADORES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"
PAC 655
ID Nº 246.791

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de febrero del año dos mil trece, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile y Jejuí, 2do. Piso – Bloque 8; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa Ad Referéndum** para el Mantenimiento y Reparación de Transformadores y Generadores para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 655** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia del Econ. Guido Burgos en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nilda Ojeda Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 23 de enero, las siguientes firmas, **JOSE TOMAS IRUN GARCIA, GOTZE INGENIERIA, TRAFOSUR S.A., BALMACEDA S.R.L., ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A., BHM INGENIERIA S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 31 de enero de 2013 a las 09:00 hs.----------

Las Firmas que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación nota mediante es: **TRAFOSUR S.A.** y lo hacen a través de la difusión del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas las firmas: **IRUN INGENIERIA DE JOSE TOMAS IRUN, ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS, INTECH S.R.L., TALLER MULTICAR S.R.L., ELECTRO MEC DE ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ BARRIOS, AYALA PERDOMO INGENIERIA DE VICTOR AYALA PERDOMO** ----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TRAFOSUR S.A.**, se encuentra lo siguiente: ----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes trescientos veinte y tres millones ochenta y siete mil quinientos (G. 323.087.500.-).----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores
V.B.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

446

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES Y GENERADORES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 655

ID Nº 246.791

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10;. Constancia Nº 1233234 del Sistema de Proveedores del Estado – SIPE ----------

La oferta presentada por la Empresa **INTECH S.R.L.**, es para el Lote 2 Generador, y se encuentra lo siguiente: ----------

2. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes sesenta y seis millones doscientos catorce mil sesenta (G. 66.214.060.-).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta, Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10;. Constancia Nº 1233592 del Sistema de Proveedores del Estado – SIPE, Certificado de Cumplimiento Tributario, Patente Comercial----------

La oferta presentada por la Empresa **MULTICAR S.R.L.**, es por el Lote 1 Transformador y Lote 2 Generador y se encuentra lo siguiente:---------- -

3. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes treinta y siete millones trescientos mil (G. 37.300.000.-).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1233579 del Sistema de Información de Proveedores del Estado SIPE; Patente Comercial; Formulario 120 (IVA).----------

   Se deja constancia que la Empresa MULTICAR S.R.L. ha llenado la Planilla de Precios en forma deficiente, cotizando varios precios, en las columnas 7 de montos mínimos, montos máximos, y la columna 8 de precio unitario.

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES Y GENERADORES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"
PAC 655
ID Nº 246.791

Según el Anexo "2" Formulario de Carta Oferta – Planilla de Precios de la Carta de Invitación, se debe cotizar en la columna "8" los costos unitarios del servicio y en la columna "9" los costos totales por cada servicio a realizar y considerando el artículo 60º.- Análisis del Decreto Nº 21909 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03, que expresa: "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: "...2.- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado...", por lo que el Comité de Evaluación, desestima la oferta presentada por el oferente mencionado.----------

La oferta presentada por la Empresa **ETI DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS**, es por el Lote 2 Generador y se encuentra lo siguiente: ----------

4. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes doscientos setenta y cinco millones novecientos sesenta y dos mil quinientos (G. 275.962.500.-).---

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10;. Constancia Nº 1232373 del Sistema de Proveedores del Estado – SIPE.----------

La oferta presentada por la Empresa **ELECTRO MEC DE ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ BARRIOS**, para el Lote 2 Generador y se encuentra lo siguiente: -------

5. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes ciento dos millones quinientos veinte y dos mil (G. 102.522.000.-).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10;. Constancia Nº 1232744 del Sistema de Proveedores del Estado –

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Borgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

444

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES Y GENERADORES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"
PAC 655
ID Nº 246.791

SIPE, RUC, Certificado de Cumplimiento Tributario, Formulario 120(IVA), Patente Comercial, ----------

La oferta presentada por la Empresa **AYALA PERDOMO INGENIERIA DE VICTOR AYALA**, por el Lote 1 Transformador y Lote 2 Generador y se encuentra lo siguiente:----------

1. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes ochenta y cinco millones doscientos cincuenta y cinco mil (G. 85.255.000.-).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1233603 del Sistema de Proveedores del Estado – SIPE.----------

   Se deja constancia que la empresa AYALA PERDOMO INGENIERIA DE VICTOR AYALA, no cuenta con laboratorios propios, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, para el Lote "1" Transformador, y conforme al Decreto Nº 21909/03 en su Artículo 60º Análisis que expresa: *"La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ítems "5" La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego…"*. por lo que el Comité de Evaluación, desestima la oferta presentada por el oferente mencionado en Lote "1".----------

   Así también se deja constancia que la empresa AYALA PERDOMO INGENIERIA DE VICTOR AYALA, ha llenado la Planilla de Precios en forma deficiente para el LOTE 2 Generador, duplicando el ítem "8", también ha cotizado en el punto cambio de mangueras de agua y en la planilla no se solicita dicha cotización y considerando el artículo 60º.- Análisis del Decreto Nº 21909 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03, que expresa: "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: "../2.- El formulario de

Lic. Nilda Pineda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Alternos - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Edgar Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES Y GENERADORES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"
PAC 655
ID Nº 246.791

oferta esté debidamente completado y preparado…", por lo que el Comité de Evaluación, desestima la oferta presentada por el oferente mencionado.-------

La oferta presentada por la Empresa **IRUN INGENIERIA DE JOSE TOMAS IRUN GARCIA**, para el Lote 2 Generador y se encuentra lo siguiente: ----------

2. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes cincuenta y nueve millones ochocientos sesenta mil (G. 59.860.000.-).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1233492 del Sistema de Proveedores del Estado – SIPE. ----------

A continuación se presenta la Evaluación de documentos solicitados en las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación que son considerados de Carácter Sustancial:----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad*

Lic. Nilda Cueda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Gerardo Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES Y GENERADORES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"
PAC 655
ID Nº 246.791

del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…", el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a las siguientes Empresas:----------

1. **TRAFOSUR S.A.** y la firma de un contrato, desde un **monto mínimo** de **guaraníes treinta millones (G. 30.000.000.-)** hasta el **monto máximo** de **guaraníes sesenta millones (G. 60.000.000)**, para el **Lote Nº 1 Mantenimiento y Reparación de Transformadores**.----------
2. **IRUN INGENIERIA DE JOSE TOMAS IRUN** y la firma de un contrato, desde un **monto minimo** de **guaranies treinta millones (G. 30.000.000.-)** hasta el **monto máximo** de **guaraníes sesenta millones (G. 60.000.000)**, para el **Lote Nº 2 Mantenimiento y Reparación de Generadores**.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Nilda Oleda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público